



## **AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA (ÁVILA)**

### **BANDO**

Desde el Ayuntamiento de Casavieja se informa que, el lunes, 8 de noviembre 2021, se desplazará un equipo móvil de la Comisaría Provincial de Ávila, a nuestro municipio para la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNIe), de todos aquellos vecinos y su área de influencia que lo soliciten.

Para la expedición de los documentos se requiere:

A - En caso de RENOVACIÓN: (Los documentos entran en periodo de renovación cuando quedan menos de 180 días para que caduquen).

- D.N.I. caducado.
- Una fotografía reciente en color con fondo en blanco.
- Volante o certificado de empadronamiento (únicamente en caso de cambio de domicilio).
- Tasas 12,00 €.

B - En caso de EXTRAVÍO O SUSTRACCIÓN:

- Dos fotografías recientes en color con fondo en blanco.
- Tasas 12,00 €.

C- En caso de PRIMERA INSCRIPCIÓN:

- Partida Literal de Nacimiento para D.N.I.
- Volante o certificado de empadronamiento.
- Una fotografía reciente en color con fondo en blanco.
- Acompañado el menor del padre/madre con D.N.I. en vigor.
- Tasas 12,00 €.

Están exentas del pago de tasas, las personas que tengan la condición de miembro de familia numerosa, debiendo acreditar dicha condición mediante la presentación del carné o título de familia numerosa en vigor.